

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZURBANO****Aprobación inicial de la ordenanza de cementerio**

La asamblea vecinal del Concejo de Zurbano, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2021 acordó la aprobación inicial de la ordenanza del cementerio.

Los que se hace público a efectos de que los/as interesados/as puedan examinar el expediente en la Sala de Concejo, y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Este acuerdo se considerará definitivamente aprobado en caso de no haberse presentado ninguna reclamación al respecto.

En Zurbano, a 12 de febrero de 2021

*El Presidente*

**FERNANDO MURILLO BARTOLOMÉ**